

Alcaldes y mayor del Ayuntamiento de esta m. N.
y m. l. Ciudad de Lorca. Doy feè como en el Cap.
celebrado en el dia de la gha. se vio el Mem.
y cuenta antecedente y en su consecuencia acordó
lo sig.^{te}

Acuerdo En este Ayuntamiento se ha visto el Memorial y
Cuenta presentados por Josef Pallares como Rema-
tante del abasto de viere de este comun, y en
su inteligencia sin embargo de lo q^e comado
este se tiene antecedentem^{te} acordado sobre
mejora de fianzas y demas encargados a los
Cavalleros comisionados D. Juan Josef Taxador y
D. Andres Ruiz Ros, por cuyo informe se informó
me sobre la pretension y cuenta con la
noticia q^e arguyen lo q^e haya de Nerolber
y que animado por Reitero de inteligencia
se reconozca y calcule sobre el poco mar.
meny la viere q^e haya recolectado el dho
Pallares, y se halla en el Pozo de esta Ciudad
para en su Nudo Nerolber lo mas justo
A la letra corresponde lo unido Comu. sup.
q^e queda en el Libro Capitulor con. a. g. m.
Remito. Y en feè de ello doy el presente q^e
firmo en esta Ciud. de Lorca en trece de
Abril de mil Setec. ochenta y nueve

Vilberto Paz.

Mordomo

En vista del acuerdo antecedente hemos tomado los
informes que hemos podido habex y resulta ser

